



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A DE YOGA Y TAICHI PARA EL TALLER DE RELAJACIÓN(LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de Yoga y Taichi para el Taller de Relajación, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 700/2016, de 30 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

-Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
SANCHEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	- Debe aportar copia de la Vida Laboral actualizada, tal como se indica en las bases.

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivos.

En Mairena del Alcor, a 6 de Septiembre de 2016

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	eDXQ5xkZsXUT+SZdMO2Vsw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	06/09/2016 13:09:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			